RESOLUCION N° 1138/2019.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 1092 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019 REFERENTE A LA ADJUDICACION A LA FIRMA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACION PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS.

Paraguarí, 06 de noviembre de 2019

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para rectificación de la adjudicación del llamado a Mejoramiento de la Infraestructura del Sector Educación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, la rectificación solicitada permitirá ajustar la Resolución Nro. 1092 de fecha 25 de octubre al monto de adjudicación real otorgado a la Arq. María de Fátima Servín";

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Rectificar** la Resolución N° 1092 de fecha 25 de octubre de 2019 en el que se adjudica ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN, representado por la Arq. María de Fátima Servín con C.I N 620.698 en el llamado a Mejoramiento de la Infraestructura del Sector Educación por el monto de su oferta de **G. 484.046.074 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuarenta y seis mil setenta y cuatro)**, por la vía de Concurso de Ofertas, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Oferta respectiva.

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CP CARLOS G. ID BARCHELLO
Secretario General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del IX Dpto. Paraguarí